



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 208 (Agosto 3 de 2006)

Por la cual se aprueba el plan de estudios a partir del semestre B/06 para los estudiantes de séptimo semestre de Ingeniería Agroindustrial

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS y

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo 038 de Febrero 8 de 2005, el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, aprobó la estructura curricular de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial y el Plan de Estudios que se deriva de la misma.

Que mediante acuerdo 039 de Febrero 8 de 2005, el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, autorizó los semestres de transición para los estudiantes que decidieron acogerse a este nuevo plan de estudios.

Que dentro de este grupo de estudiantes que decidieron acogerse al nuevo plan de estudios y que se encuentra respaldado con las respectivas actas, se encuentran los estudiantes que en el semestre A/05 cursarían el semestre de transición y en el semestre B/05 entrarían a V semestre.

Que de igual manera este Organismo emitió un acuerdo en el cual se definían las asignaturas que debían cursar los estudiantes que estaban en ese momento en VII semestre (semestre A/05), para lo cual es necesario definir el plan de estudios que cursarán los estudiantes de V semestre, quienes se homologaron al nuevo plan de estudios.

Que en virtud de lo anterior, el Consejo de Facultad de Ingeniería Agroindustrial mediante Proposición No. 006 de Mayo 11 de 2006, recomienda aprobar el plan de estudios que regirá en adelante, para los estudiantes que ingresan a séptimo semestre en el período B de 2006, del Programa de Ingeniería Agroindustrial.

Que mediante Memorando No. 450 de Junio 30 de 2006, el Vicerrector Académico informa que con base en los acuerdos Nos. 038, 039, 039ª de Febrero 5 de 2005, emanados del Consejo Académico, se estableció el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial y se resolvieron las dificultades pendientes que tenían manifestación desde años atrás. Sin embargo, quedó pendiente la proyección de los semestres académicos para los estudiantes que en ese momento estaban en V Semestre y que el próximo período (B de 2006) cursarán VII Semestre.

Que la Proposición No. 006 antes mencionada, tiene como propósito resolver ese aspecto académico puntual que estaba pendiente, la cual una vez revisada se concluye que esta se ajusta exactamente a lo aprobado y convenido desde la primera revisión, de tal manera que, el programa se ofrecería con plena estabilidad para los estudiantes. En consecuencia recomienda su aprobación.

Que este Organismo considera viable la propuesta; en consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º Aprobar el siguiente plan de estudios que regirá en adelante, para los estudiantes que ingresan a séptimo semestre en el periodo B/06, del Programa de Ingeniería Agroindustrial.

CÓDIGO	ASIGNATURA	I.H.S.	PRERREQUISITO
B/06 SÉPTIMO SEMESTRE			
3276	BIOTECNOLOGÍA	4/2	MICROBIOLOGÍA
1354	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4	ECONOMÍA AGRARIA
1634	PROCESOS AGROINDUSTRIALES I	4/2	FISIOLOGÍA Y MANEJO POSTCOSECHA
6254	CONTROL Y EVALUACIÓN DE CALIDAD	3/2	QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL
3466	INGENIERÍA DE MÉTODOS Y TIEMPOS	3/	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES
6250	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES	3/	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES
TOTAL HORAS SÉPTIMO SEMESTRE		27	
A/07 OCTAVO SEMESTRE			
1629	INGENIERÍA ECONÓMICA	3	ADMN FINANCIERA
2768	PROFUNDIZACIÓN I	2/2	TRANSFERENCIA DE MASA PROCESOS AGROINDUSTRIALES I
	FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCCIÓN	3	SISTEMAS AGROINDUSTRIALES
5203	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	4/	
3316	PROCESOS AGROINDUSTRIALES II	4/2	PROCESOS AGROINDUSTRIALES I
6251	DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS	4/	DIBUJO II, INGENIERÍA MÉTODOS Y TIEMPOS
6249	INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA	1/2	DISEÑO DE EXPERIMENTOS Y MÉTODOS NUMÉRICOS
TOTAL HORAS OCTAVO SEMESTRE		27	
B/07 NOVENO SEMESTRE			
2772	PROFUNDIZACIÓN II	2/2	PROFUNDIZACIÓN I
5196	TECNOLOGIA AGROINDUSTRIAL III	4/2	TRANSFERENCIA DE MASA, QUÍMICA AGROINDUSTRIAL
5211	SIMULACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	2/2	PROGRAMACIÓN
6252	LEGISLACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ÉTICA	2/	
1497	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	INGENIERÍA ECONÓMICA
3320	PROCESOS AGROINDUSTRIALES III	4/2	PROCESOS AGROINDUSTRIALES II
TOTAL HORAS NOVENO SEMESTRE		24	
A/08 DÉCIMO SEMESTRE			
3468	PRÁCTICA EMPRESARIAL	40	
TRABAJO DE GRADO			

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de Agosto de dos mil seis(2006)


JAIRO MUÑOZ HOYOS
 Presidente


JAIRO CABRERA PANTOJA
 Secretario